



COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES

LEVE. 1999

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

REGISTRO DE ENTRADA

Nº 1999 ..00106....

"TELEFÓNICA, S.A.", de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y con lo indicado en la Carta-Circular 9/1997 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de fecha 7 de julio de 1997, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el día de hoy, una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones administrativas (Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones de 18 de noviembre de 1998 y Acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de diciembre del mismo año), ha tenido lugar el otorgamiento de la escritura pública por la que se formaliza la ampliación de capital de la compañía "Telefónica, Sociedad Operadora de Servicios de Telecomunicaciones en España, S.A." -Sociedad Unipersonal cuyo capital social pertenece íntegramente a "Telefónica, S.A."-, con aportación no dineraria tanto de los elementos patrimoniales y personales que conforman la rama de actividad correspondiente al negocio de las telecomunicaciones de ámbito nacional español que hasta ahora había gestionado directamente "Telefónica, S.A.", como de las participaciones accionariales que pertenecían a ésta en las compañías "Telefónica Sistemas, S.A.", "Teleinformática y Comunicaciones, S.A." (Telyco) y "Utilitel Comunicaciones, S.A.".

A través de la aludida operación, el capital social de la mencionada sociedad unipersonal, filial 100 por 100 de "Telefónica, S.A.", ha sido aumentado en la cantidad de 166.989.980.000 pesetas, con una prima de emisión total por importe de 334.243.868.227 pesetas, que han sido desembolsados totalmente mediante la aportación no dineraria de los elementos patrimoniales y personales que constituyen la rama de actividad a que se ha hecho referencia en el párrafo anterior, así como de las participaciones accionariales expresadas en dicho párrafo.





Como consecuencia de ello, se han transferido a la mencionada sociedad unipersonal, con efectos a partir del día 1 de enero de 1999, todos los elementos patrimoniales del activo (bienes muebles e inmuebles, vehículos, equipos, redes, sistemas de telecomunicaciones, existencias y derechos de toda índole, incluidos los títulos habilitantes para la prestación de servicios de telecomunicaciones y los recursos públicos de numeración y las frecuencias radioeléctricas afectas a los mismos) que directa o indirectamente formaban parte de la rama de actividad aportada. Asimismo, han sido objeto de transferencia los pasivos directa o indirectamente relacionados con dicha rama de actividad (y, en particular, los derivados de las relaciones con proveedores, contratistas, clientes, otras empresas filiales del Grupo Telefónica, etc.), con exclusión de los pasivos de carácter financiero. E igualmente han sido cedidos a la expresada sociedad filial unipersonal todos los contratos en los que era parte "Telefónica, S.A." y que se encontraban afectos a la rama de actividad aportada. Por último, la totalidad del personal de "Telefónica, S.A." afecto a la misma rama de actividad ha pasado a integrarse en la plantilla de la repetida sociedad filial unipersonal, en cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de sucesión de empresas.

Así, pues, a partir del pasado día 1 de enero de 1999, "Telefónica, S.A." desarrollará las actividades propias de su objeto social respecto del negocio de las telecomunicaciones de ámbito nacional español, de forma indirecta a través de la tan repetida sociedad filial unipersonal cuyo capital social le pertenece íntegramente, denominada "Telefónica, Sociedad Operadora de Servicios de Telecomunicaciones en España, S.A.".

Con la operación formalizada en el día de hoy, culmina la parte más importante del proceso de reestructuración societaria del Grupo Telefónica, aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas en reunión celebrada el día 17 de marzo de 1998, de cuyo proceso se ha informado puntualmente, en cada uno de sus hitos más importantes, a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 4 de enero de 1999



Telefónica, S.A.